

DEBERA PRESENTARSE CADA 90 DIAS EL QUE AYUDO A COMPRAR ARMAS PARA CUBA

JACKSONVILLE, Fla., marzo 12. (AP).—El juez federal Allen Cox, dispuso hoy que Hollis B. Smith, experto en explosivos que confesó haber ayudado a comprar las municiones que, con destino a la invasión de Santo Domingo, se enviaron a Cuba, se presente cada noventa días a los funcionarios competentes.

El jurado absolvió ayer a los pilotos Chester Miller y Percy Cyr, quienes llevaron a Cuba el avión con las armas.

Los tres habían sido procesados con Manolo Castro, director de Deportes de Cuba, recientemente asesinado en

La Habana; y Miguel Ramírez, exilado dominicano.

Se les acusaba de haber violado una proclama del Presidente que prohíbe la exportación de cierto material de guerra sin autorización del departamento de Estado.